

CERTAMEN      NACIONAL      DEL      AHORRO

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros deseando inculcar la práctica de esta virtud que exalta a los pueblos y que como hábito personal fortifica la vida económica de las familias, convoca a un concurso de trabajos y estudios sobre el mismo, según los premios y condiciones siguientes:

PRIMERO. = Se otorgará un premio de 500 pesetas a la Monografía que con el mínimo de 1,500 palabras y el máximo de 3,000, y con la mayor claridad y sencillez desarrolle el lema: "EL AHORRO COMO VIRTUD SOCIAL".

SEGUNDO. = Otro premio de 500 pesetas para la colección de máximas para los niños sobre la idea del ahorro y la previsión, bajo el título siguiente: "DECALOGO AHORRATIVO". - Cada máxima no excederá de cincuenta palabras, y será preferida la serie de ellas que más concisamente se ajuste a la literatura moral propia de esta clase de sentencias.

TERCERO. = Un premio de 500 pesetas para un CUENTO que despierte la afición del ahorro en los niños. El título de él es de libre elección y no excederá de 2,000 palabras ni tendrá menos de 1,000.

CUARTO. = Un premio de mil pesetas para el estudio gráfico, en la forma lineal o circular como se suelen hacer, que contenga los que expresen:

I. = Ahorro general en España desde 1853 hasta la fecha más reciente posible. = II. = Ahorro parcial de los menores y mayores de edad, dividido en dos secciones. = III. = Ahorro, por grupos de las clases media, menestral, y obrera. = IV. = Ahorro postal desde Marzo de 1916 hasta fin de 1919, por años y profesiones.

El original de estos gráficos no excederá de 50 centímetros de lado y se acompañará de relaciones detallando las cifras que hayan servido de base al autor y las referencias de los documentos de que se hayan tomado esas cifras. Los gráficos se podrán hacer en cualquier papel sin que los colores empleados sean más de tres aparte del negro, recomendando con preferencia el rojo, azul y verde.

QUINTO. = Un premio de 500 pesetas para el trabajo mas completo referente al siguiente epigrafe: "REFORMAS PARA PERFECCIONAR LOS SERVICIOS DE LA CAJA POSTAL DE AHORROS."

Los originales de los trabajos se enviarán al Administrador general de la Caja Postal de Ahorros antes de las dos de la tarde del 15 de octubre próximo; se entregarán en sobre cerrado, indicando en su anverso el número y el lema a que corresponde, según los epigrafs anteriores; acompañando además otro sobre cerrado con el nombre del autor, su domicilio y residencia y que se distinguirá por la repetición del mismo lema en la cubierta de él. Los trabajos no premiados se podrán retirar conjeando los recibos que se darán a su presentación por los respectivos originales.

El Jurado, compuesto de personas competentes, no será conocido hasta después de resuelto el concurso.

Las obras premiadas serán publicadas y distribuidas con profusión, y de ellas se entregará un cierto número de ejemplares a sus autores. El trabajo que mejor se ajuste a las circunstancias del momento será leído en el acto de la celebración del Certamen Nacional, en el cual se entregarán a los autores premiados sus premios respectivos en Cartillas de la Caja Postal de Ahorros, a su libre disposición.

También en el mismo acto se distribuirán Cartillas de la misma Caja Postal y de otras entidades, con el fin de premiar la exaltación de la virtud, la cultura, el trabajo, la invalidez, la orfandad, la disciplina y otros actos de civismo, a individuos propuestos por los directores de escuelas, hospitales, asilos, cárceles, y otros Centros.